



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

DECRETO EXENTO N° 3.030-

Parral,

10 de Mayo de 2014

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°24150 de fecha 06 de Mayo de 2014 de "AMINORTE S.A."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESTINO
1541-1544	D	04	NOTEBOOK LENOVO 4GB 14"	\$1.014.242	\$1.014.242	LEY SEP ESCUELA F-580 JOSE MATTA CALLEJON

TOTAL: \$1.014.242

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al
ITEM: 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"
Por la suma de \$1.014.242 (Un Millón Catorce Mil Doscientos Cuarenta y Dos
Pesos).-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



IVAN RAMIRO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PARRAL

IDH/ARC/ECH/UPO/AR/LB/maa.



DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto.
Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.